



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. H. N° 1528-07

SALTA, 13 NOV. 2007

Expte. N° 5.061/06

VISTO:

La Res. H. N° 1675-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Psicología Social", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

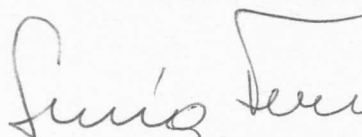
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**Psicología Social**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Ariel Durán, la que se realizó a partir del 23 de octubre de 2006 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 1675-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CRUZ ANTUNEZ, Carlos Leonardo F.	DNI. N° 18.019.503	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.


 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.




 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.